

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., seis de mayo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 1100131030412021-00142-00

En atención a la comunicación que precede, por la cual la Secretaría Distrital de Planeación solicita la concesión de un término mayor para rendir el concepto requerido en autos; sin embargo, como quiera que, la fecha límite mencionada por la misma entidad con ese propósito, ya ha transcurrido, se dispone librar oficio con destino a la mencionada entidad, a fin de que, dentro del término de los cinco días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, se sirva proceder conforme a lo indicado en auto de 10 de noviembre de 2023, cuestión que, de paso, le fue comunicada por oficio No. 1237 de 20 de noviembre de 2023. Por secretaría líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.S.